

1829

Oficio SEZ/136/2025  
Área Despacho de la Secretaría  
Asunto Carta Compromiso  
Lugar Guadalupe, Zac.  
Fecha 20 de febrero de 2025

MTRA. ANGÉLICA NOEMÍ JUÁREZ PÉREZ,  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA,  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.  
P R E S E N T E.

De conformidad con el ACUERDO NÚMERO 07/02/25, POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONI) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CLAVE S270, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de febrero de 2025, me permito informar a usted que el Estado de Zacatecas, expresa su voluntad, interés y compromiso de participar en la gestión y ejecución de dicho Programa.

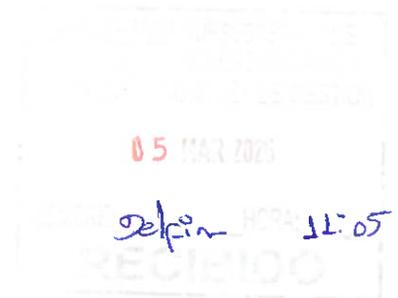
Asimismo, el Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto de la Secretaría de Educación, se compromete a suscribir el Convenio para la Operación del Programa Nacional de Inglés y realizar las acciones correspondientes sujetándose a los términos y condiciones establecidos en las referidas Reglas de Operación.



Gobierno del Estado de Zacatecas  
Secretaría de Educación  
Despacho de la Secretaría

ATENTAMENTE

MTRA. GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES,  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN.



C.c.p.- Mtro. José Emilio Mejía Mateos.- Director General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial  
Mtro. Armando Delgadillo Ruvalcaba.- Subsecretario Académico.

GEPM/ADR/JFGA